

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

MECALUX, S.A.

26 de abril de 2006

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Mecalux S.A. comunica que, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 25 de abril de 2005, ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se convocará para su celebración el día 27 de junio de 2006, la distribución de un dividendo de VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (0,27.-€) brutos por acción, así como un aumento de capital social con cargo a reservas (ampliación de capital liberada) en la proporción de UNA (1) acción nueva por cada DIEZ (10) acciones en circulación que se asignarán gratuitamente a los accionistas.

Sin otro particular le saludamos atentamente,

Mecalux, S.A.

Jordi Catalá Masdeu